MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Intendencia Municipal
- Pto. Paranambú -

Unidad Operativa de Contrataciones

12 de julio del 2013.-

ADDENDA Nº 01/2013

Contratación Directa Nº 01/13
"Provisión de Combustibles "

Municipalidad de Ñacunday, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03, emite la presente **ADDENDA** por el cual se amplían los plazos de presentación de las ofertas debido a que se ha presentado un solo oferente Sr. Joaquín Bogado León represente de Estación Corona y no el numero mínimo de oferentes requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/03:

Presentación de Oferta: la oferta deberá ser presentada en sobre cerrado el día **vienes 19 de julio del 2013 en la oficina de la** Unidad de Operaciones de Contrataciones UOC – **Municipalidad de Ñacunday** de 07:00 a 10:00 horas.

Apertura de las Ofertas: el **día viernes 19 de julio del 2013 a las 10:30 horas** en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC – **Municipalidad de Ñacunday.**

Consultas: Podrán ser efectuadas en la oficina de la UOC – Municipalidad de Ñacunday al Telf. (0644) 20.612 en horarios de 7:30 a 12:00 horas.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.

Mirian Angelica Britos
Encargada de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C.

ACTA DE PRORROGA

Contratacion Directa N°01/13 Provision de ˜Combustibles˝

En la Localidad de Pto. Paranambú, República del Paraguay a los doce días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las diez hora yy treinta y cinco minutos en la oficina de la Unidad Operativa De Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Sra. Mirian Angélica Britos en su carácter de Responsable de la U.O.C. se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia que se ha presentado un solo oferente de la **Estación Corona** representado por el **Sr. Joaquín Bogado León**, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/3. Correspondiente a la Contratación Directa N01/2013 Provisión de Combustible.

Esta situación esta prevista en el art. 24 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas por lo que se procederá a posponer el acto de apertura para otra fecha, el cual estará previsto en la Addenda que será levantada en el Portal de la Dirección de Contrataciones Publicas y se volverá a invitar a los potenciales a los oferentes.

Ante esta situación se procede a levantar el presente acto de lo actuado, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.

Mirian Angelica Britos
Encargada de U.O.C.